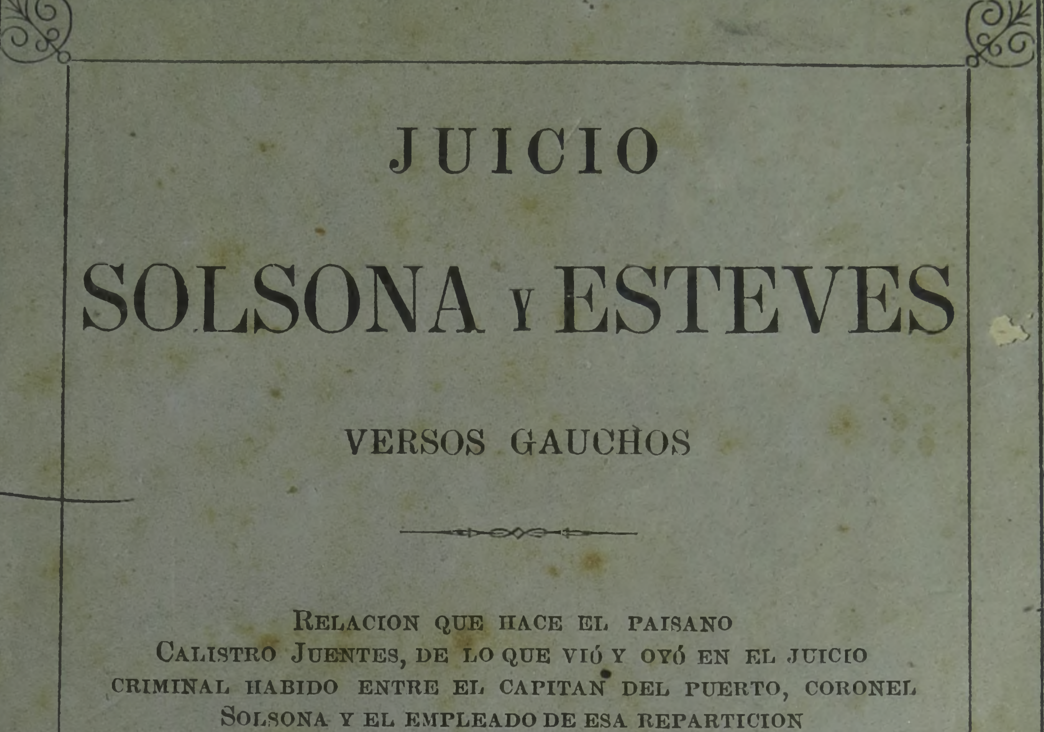


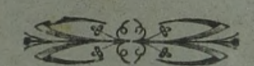
JUICIO

SOLSONA Y ESTEVES

VERSOS GAUCHOS

RELACION QUE HACE EL PAISANO
CALISTRO JUENTES, DE LO QUE VIÓ Y OYÓ EN EL JUICIO
CRIMINAL HABIDO ENTRE EL CAPITAN DEL PUERTO, CORONEL
SOLSONA Y EL EMPLEADO DE ESA REPARTICION
DON OCTUBRE H. ESTEVES.

PRECIO, 50 CENTESIMOS



MONTEVIDEO
Imp. á vapor de LA TRIBUNA, 25 de Mayo, 124.
1872

JUICIO

SOLSONA Y ESTEVES

VERSOS GAUCHOS

Relacion que hace el paisano
Calistro Juentes, de lo que vió y oyó en el juicio
criminal habido entre el Capitan del Puerto, Corone. Solzona y el empleado
de esa reparticion don Octubre
H. Esteves.

PRECIO, 50 CENTESIMOS.

MONTEVIDEO
Imp. á vapor de LA TRIBUNA, 25 de Mayo 124.
1872

A MIS DISTINGUIDOS COMPATRIOTAS

Coroneles D. Manuel Pagola y D. Cárlos Gaudencio y ciudadanos D. Juan C. Costa y D. Eduardo Mac-Eachen.

El Autor.

AL PAISANAJE ORIENTAL

RELACION QUE HACE EL PAISANO CALISTRO JUENTES DE LO QUE VIÓ Y OYÓ EN EL JUICIO CRIMINAL HABIDO ENTRE LOS SRES. SOLZONA Y ESTEVES.

Paren gauchos la atencion
Y priesten atento oído
Que si hay quien haiga tenido
De este asunto relacion,
Asiguro y con razon
De que naides contará
Con mas pasencia y verdá
La causa á que me refiero,
Y que divulgarla quiero
Con la mayor claridá.

Solo anelo en mi escrebir
El demostrar claramente,
Que el gauchaje no es la jente
De quien hay mas que decir:
Me dá mucho que sentir
El sentar esta opinion

Pero como sin razon
Se cré ruin al paisanaje,
Voy á contar un pasaje
En que un gaucho es el miron.

Si el caso hubiese pasao
Entre puritos nosotros
Que semos piores que potros
Por nuestro modo atrasao,
Dejuro no habria faltao
Un entrigante dotor
Que nos hiciera el favor
De titular salvajada
La causa que hubo llamada
Custion de ley y de honor.

Y tan luego á un Coronel
Colorao y güen patriota
Es á quien como á un idiota
Lo han metido en un burdel:
Ese es el triste papel
Que pretiendo descrebir
Pa que puedan colejir
Como anda nuestro partido
Hoy que debia estar unido
Pa no dar ni que decir.

Lo cierto es que el blanquillaje
Se ha réido que es un contento
Al ver el encausamiento
Del que llaman un salvaje:
Que mas quiere el palomaje
Sino poderse floriar
Mirandonos escarbar
Los muchos miaos que tenemos
Y que los primeros semos
En quererlos demostrar.

Pero en fin ya sucedió,

Les hemos costiao la fiesta
Por lo cual solo nos resta
Lamentar lo que pasó:
Lo solo que siento yo
Es no gosar dē valer
Para hacerles entender
A los coloraos del dia
La triste y fiera mania
En que han dao de hacerse ver.

Voy á dentrar al asunto
Porque me está pareciendo
Que si me sigo estendiendo
Respeto del mesmo punto,
No sin mi causa barrunto
Que saltará algun soplon
A probar que la custion
Que vide jué de derecho,
Y que es deber lo que se ha hecho
De justicia y de razon.

Tocante al caso diré
Que sucedíó que un em̄pliao
Que andaba medio atrazao
Y enfermo no sé de qué,
Asigun lo que yo sé
Pa poderse remediar
Le hiso á su gefe avisar
Que estaba enfermo y en nones,
Y unos treinta patacones
Le mandó solicitar.

Al gefe que á punto cierto
Ni el cargo le malicéo
Pero que asigun me creo
Es Comendante del Puerto,
Le pareció que era incierto
Lo del aviso y formal
A mas de no darle un rial

Le contestó claramente,
Que si se hallaba doliente
Juese á dar al hespital.

Es claro que la respuesta
Jué durasa y hasta ruin,
Por que es sabido que al fin
Un servicio poco cuesta;
Lo cierto es de que con esta
Y otras càusas que á mi ver
De contínuo solian ser
Una pelea costante,
Dió lugar el Comendante
A un disgusto y mal querer.

La respuesta oyó el empliao,
Y viendosé sin un cobre
Y en ancas de enfermo y pobre
Tan fieramente tratao,
No bien recibió el recao
Que su gefe le mandó,
De pura rabia crujió
Agarró pluma y tintero
Y fiero, pero muy fiero,
Al hombre lo destrató.

Salió el diario al otro dia
Imprentiao de tal manera
Que se me hace y no es soncera
Que hasta de bravo jedia:
¡Bien haiga palabreria
Safada y mala intencion!
Pueden crer y con razon
Que lo menos que le dijo
Al gefe, jué á punto fijo
El tratarlo de ladron.

Por supuesto, ya se vé,
Cuando leyó el Comendante

El diario y vió lo insultante
Del escrebir y el por qué,
Como balaso se jué
Un abogao á buscar,
Y dispues de consertar
Con el dotor lo que haria,
A la mesma polecia
Derecho se jué á quejar.

El Comisario lo oyó
Pero como era devalde
El verlo á él, dir al Alcalde
Jué el concejo que le dió.
Bramando y fulo salió
El Comendante, de allí,
Siendo entonces que lo vi
Tan enojao y furioso,
Que si me lo encuentra al moso
Quisás hay un san quintin.

Lo cierto es de qué la queja
Pasó al Alcalde y al punto
Que el hombre vido el asunto
Dejuro paró la oreja:
Hay nomás frunció la ceja
Y sin buscar mas causal
Reclaró claro y formal
Que se le hacia prudente
El llevar al delincuente
Ante el jurao criminal.

Para entonces el empliao
Que vió venir la tormenta,
Maliciando que á la cuenta
Me lo traeria apurao,
Al grito buscó un letrao
Como al momento lo halló,
Siendo entonces que anombro
Al Comendante Tesanos,

Quien á la causa hecho manos
Y la custion encaró.

Lo primero que hizo jué
Escrebir otro relato
En el cual el mesmo trato
Le acomodó al Coronel:
Mas fiero siguió el burdel
Entonces, por que apesar
De por la ley reclamar
El gefe contra el agravio,
Por no perder el resavio
Quiso él mesmo contestar.

Se dijieron de una á ciento,
Hasta que al fin el Jurao
que ya se habia sortiao
Y que esperaba el momento,
Hiso prestar juramento
Sigun era menester,
Reclarando á mi entender
Que habia causa bastante
Pa no perder un istante
Y la custion resolver.

Por final se señaló
El dia, hora y paraje
Ande debia el pueblaje
Ver la custion que se armó;
Intertanto, se trató
Entre los dos abogaos
De dir à escarbar los miaos
Que hubiese de cada parte,
Para ver quien con mas arte
Defendia á sus ahijaos.

Dejenme áura resollar
Paisanos, porque aunque he puesto
A mi ver lo mas del resto

En lo que acabo de hablar,
Por mi mal voy á dentrar
En lo pior de la juncion,
Sipendo or esa rason
Que pido de que me esperen
Para que mejor se enteren
Del final de la custion.

COMIENSA EL JUICIO

Serian como las diez
De un viernes del en que estamos
Mes de Agosto, á .veintitres,
Si es que la fecha no atraso,
Cuando un gran monton de jente
Que á mi ver desde temprano
Estaba dispuesta á todo
Pero menos al trabajo,
Apiñada en varios puntos
En grupos de á tres y cuatro
Y gente la mayor parte
De lo que hay de mas ingrato,
Como quien alguna riña
O carrera está esperando
Y espera y se desespera
Por comensar el fandango;
Junto á la puerta del Juerte
Del Gobierno, sin reparo
Gritaba, hablaba y decia
Cuanto hay de mas fiero y malo.

A la hora y media dispues,
Sintiendo que rechinaron
Los cerrojos de la puerta
Por que se dentra al *Jusgado*,
Tal pelotera se armó

Y tan fiero se apiñaron
Viejos, muchachos y mosos,
Blancos, negros y mulatos,
Que amigos, les asiguro
Y no piensen que es engaño
Ni que les relato un cuento
Propiamento de muchachos,
Al ver aquello se me hiso
Como una hacienda que el campo
Gana, rompiendo el potrero
Espantadisa y sumbando.

¡Animalitos de Dios! ....
¡Que barullo, que codasos;
Que pechadas, rempujones
Y embestidas se pegaron! ....
Habia del lao de adentro
Un tablao como en el treato
De capasidá lo menos
Para doscientos y tantos,
Y no bien se abrió la puerta
Dejándoles paso franco,
Se llenó el tablao entero
En menos que canta un gallo.

Ya rebosaba de lleno,
Y ansi mesmo les réclaro
Que apesar de que hormiguiaba
La jente, como gusanos,
En la calle y en el patio
Del Juerte, remoliniando
Y atracándose pechadas
Y rompiéndose los cáscos
Mas de ochocientas personas
Entre orientales y estraños
Hacian cuanto es posible
Que pueda hacer un cristiano.

Yo, que tambien no lerdié

Para ser de los escasos
Que á juersa de arrempujones
Mejor nos acomodamos,
En cuanto me vide adentro
Me fí medio arrinconando
En el tablao que era en forma
De escalera, y por si acaso
Como siempre en esas fiestas
Hay mas ratones que gatos,
Aunque no tenia conmigo
Mas pilchas que algunos cuantos
Patacones, mi facon
Y un naranjero viejáso;
Como he dicho, por las dudas
Que no me pegasen palo,
Asiguré mis prenditas
Y me acomodé quietáso.

Ya estaban por dar las doce
En el relós de un muchacho
Que se hallaba á mi derecha
Y gritaba como un chancho,
Cuando comensó á moverse
La jente, vociferando
Dichos y malas palabras
De toda clase y tamaño,
Llamando uno á un tal Esteves,
Otros, á don *Carlos Cuatro*,
Otros, en fin, á las partes,
Defensores y Jurados,
Cuando en esto oí sonar
Un juerte campanillaso
Y ya quedó como en misa
Tuito el mundo y escuchando.

En esto vide dentrar
Por la puertita de un cuarto
Que cái se me hace que al fondo

De la sala del *Jurado*,
Como á unas quince personas
Entre ellos á don Tesanos
Don Esteves, don Solsona,
El dotor Herrera, el ñato
Don Cárlos Marques, Gradin,
César, Capurro, Montaño,
El Alcalde don Furriol,
Rodrigues y don Viscáino;
Quienes en cuanto al salon
Dentraron sombrero en mano,
Se hicieron como gobiernos
Y hay nomás se acomodaron.

No bien dentró don Solsona,
«Que lo atágen,» gritó un bárbaro,
A quien yo como á lo ageno
Me le afirmé de un sopapo:
En esto golvió á sonar
Otro gran campanillaso,
Y aunque solo á duras penas
Oí lo que vino al caso,
Me fijé bien que la jente
Medio se iba sosegando.

Tomó entonces la espresion
El Alcalde ó escribano,
Y rejuntando unos libros
Muchos papeles y un diario,
Claro y juerte nos leyó
El discurso con los cargos
Que al Comendante del Puerto
Le habia hecho el acusado,
Esplicando allí el porqué
Al moso querian penarlo,
Pa que otra ves anduviese
Al hablar con mas repáro.

No bien acabó el Alcalde,

Cuando amigos, soberano,
Resonó tal palmoteo
Y chiflidos tan fierásos,
Que en vesde estar entre gente
Me figuré lo reclaro
El estar viendo una hacienda
Crusar un cardal machaso,
Ande el ganao se alborota
Y brama que causa espanto,
A la ves que la pionada
Cruje y se muerde rabiando.

Al cabo se sosegó
La jente, y en intertanto,
El abogao don Herrera
Defensor del agraviado,
Agarrando la palabra
Y yendo derecho al grano,
Con una linda espresencia
Y un estilo lo mas claro,
De tal manera tomó
La defensa del *ahijado*,
Que quiso ó no quiso el pueblo
Y aunque hacia por estorbarlo
Con chiflidos y otras cosas
Puramente de borrachos,
No tubo al fin mas remedio
Que dentrarse por el aró,
Comprendiendo de que á veces
Lo pintan muy fiero al diablo

El defendido, á todo esto,
Sin duda refleicionando
En que á su güen defensor
Le faltase el alegato,
Estaba medio triston
Y solo de vez en cuando
Como para no mauliar
Delante de su contrario

Alsaba la vista juerte
Y miraba de soslayo .
Al empliao que estaba enfrente
Y al Comendante Tesanos.

El caso jué que el dotor
Dispues de hablar hora y cuarto
Apesar de que la jente
Lo estorbaba á cada paso,
Al ver que unos cuantos brutos
Varias veces lo chiflaron,
Dirijiéndose al monton
Le largó como guascáso
Una indireta, y dispues,
Del modo mas liso y llano,
Amostró derecho viejo
Que eran injustos los cargos
De robo al Estao y otros
Que al gefe le acumularon;
Haciéndonos ver tamhien
Por que no pudo negarlo,
Que, si á dicho Coronel
Habia de que acusarlo
Respeuto á mal desempeño
En el puesto de su mando,
Era de ser un mulita
Y si es posible lerdáso
Pa lidiar con un empleo
Que siempre andubo al destajo.

Ansi acabo su discurso,
Reclarandole al *Jurado*
Que en vista de las injurias
De que estábamos en autos,
Pa que no quedase el hecho
En un prencipio albitrario
Y volbiese la calunia
A cebarse con su *ahijado*,

Pedia contra la ofensa
El castigo necesario
Para ejemplo de cualquiera
Que intentase el mesmo paso.

Alto continuo y dispues
De conocer los descargos
Que el dotor de don Solsona
Manifestó lindo y claro,
Haciendo uso del derecho
Que le venia á la mano
Como abogao y padrino
Del acusao, don Tesanos,
Se enderesó redepente,
Tosió juerte, bebio un trago,
Y sacando unos apuntes
Los repasó de un vistaso.

Se vido al punto que el hombre
Conoce bien el lao flaco
De la jente como yó
Redonda, bruta y sin trato,
Por que no bien preludió
Algunos cortos retasos
De la historia del diluvio
Cuando andubo el mundo á nado,
Supo buscarnos la güelta
Con términos tan baquianos
Y con dichos tan en boga
Y uso entre mis paisános,
Que dejuro y ya se vé
Tantiándonos tan de llano
En ancas de que ya semos
A todo prencipio uraños,
Era patente y notorio
El que debia ganarnos
La güelta, para llevarle
La media arroba al contrario.

Ansina jué y ansi mesmo
Apesar de que el *Jurado*
Intentó por varias veces
Suspender el alegato
Parándose el presidente
Y dando campanillasos
Pa medio dentrar al órden
Y formalisar el caso,
Ni por esas consiguió
El hacer que el pueblo guáso
Que en ves de querer la ley
Se acomodaba al fandango,
Dejase de palmotiar
Y gritar como marrano,
Aplaudiendo no la causa
Si nos los términos ráros.

No decia una palabra
El Comendante Tesanos,
Que no juese festejada
Con aplausos y con bravos,
Aunque asigun me presumo
Y me atrevo á asigurarlo,
Tres cuartas partes del pueblo
Que presenciaba aquel acto
Sabia tanto de juicios
Como yo de boticario

Es cierto que el Comendante
Yo no entiendo como diablos
Supo escarbarle la vida
A don Solsona y en autos
Estaba de muchas cosas
De medio dudoso cáso
Como por ejemplo el hecho
De haber pasao mas de un año
Sin darle cuenta al Gobierno
De los dineros dentrados

Por multas de la marina
Ventas de fierros y palos
Y otras tantas menudencias
Que las tenia á su cargo;
Pero es el negocio, amigos,
Que sin ver si eran esatos
Los hechos que suponían
En el gefe de los barcos,
Aunque pudiese salir
Inocente, el pueblo bárbaro
Que vé las faltas ajenas
Y en las propias es lerdáso,
Al ver que le daban cháguara
Con dichos y termináchos,
Queria que don Solsona
A la juersa juese malo.

Ya se vé que viendo eso
El acusador, y estando
Con pruebas que parecian
Ser lo que no éran, mas alto
Se afanó por levantar
La defensa de su *ahijado*,
Llegando hasta asigurar
Como dos y dos son cuatro,
Que el final de la custion
Seria que á su alversario
Le pusieran en el anca
Lo mesmo que á los caballos,
Una marca que amostrase
A los péines y bellacos,
El rigor que la justicia
Sabe usar, cuando entre manos,
Con el sable de la ley
Agarra á los *condenados*:

No bien el dotor Herrera
Oyó los conceutos falsos
Y la condena injuriosa

Que pronunció don Tesanos
Contra un gefe que ápesar
De que podian llamarlo
Decidioso y hasta nulo
Para el puesto de su mando,
Al fin era un Coronel
De la Nacion y por tanto
Se le debia tener
El respeto necesario;
Como vibora saltó
Y mas lijero que un ráyo,
Le abarajó la espresion
Y se le jué sobre el laso.

Háy quiero verte escopeta!
Me dije yó: se trensaron
Los dos padrinos y el pueblo
Que los estaba mirando,
Al ver que don Nicolás
Le enderesó á su contrario
Una indireta de aquellas
Que chiflan como guascáso,
Quiso apagarle la vos
Dando golpes y gritando,
Pero el dotor que no es moso
De aflojarle al mas pintado
Por que se me hace que tiene
Muy bien puesto los resávios,
Encarando la custion
Con mas juersa y reclarando
Que lidiar con avestruces
Es perder el tiempo en vano,
Al *Jurado* como al pueblo
Y hasta al mesmo don Tesanos
Les probó que la justicia
No se alquiria insultando.

Ên esto se sintió adentro
Un ruido como de platos

Que se rompen y un tropel
Como quien va dísparando,
Y hubieran visto aparceros
El barullo tamañáso
Que armàron los mas gritones
Y el trote que se pegaron.

Yo que estaba como he dicho
Metido desde temprano
En un rincon, y que el tiempo
Se me hacia ya muy largo
Por que habian dao las tres
Y me encontraba tecliando
De las tripas y con ganas
De salir á echar un trago;
En cuanto calmó el barullo
Quise ver si por un rato
Salia ajuera y traté
Como pude de intertarlo,
Pero un maldito nacion
Con mas barriga que un sapo
Y que hablaba en una idómia
Que no lo entendia ni el diablo,
Se me puso por delante
Plantándome tal codáso
Cuasi en el mesmo basío
Y de modo tan estraño,
Que les asiguro, mosos,
Ha sido de lo mas raro
El que no me desgraciáse
Sucediéndome un mal páso.

Lo arrempujé, se hiso el sorro,
Me envolví el poncho en el braso
Y arrimándole de gusto
Contra la oreja el cigarro,
En cuanto sintió que el juego
Lo quemaba, mas liviano
Que un terutero, dió güelta

Y sás! me prendió un sopápo.

¡Ah gringo!.... Me le prendí
De ande sabrán, y el julano
Que corajudo se apió
A soplarme un guantonáso,
No bien la mano afirmé
Apretándole el resávio,
El dolor lo hiso ventoso
Y largó tres y echó un ajo.

Al fin y no sin pasar
Mil penurias y trabajos
Saliendo medio aturdido
De aquel sitio tan bellaco,
Dejándolo á don Solsona
Caríarse con don Tesanos
Y turbao el gefe al ver
Que querian enredarlo,
Salí pa juera y me fí
Al café dejunto al treato,
Y pa medio refrescarme
Chupé un pedo tamañáso.

Recostao contra una mesa
Me hallaba refleicíónando
En lo mucho que habia visto
Y que se me hacia estraño,
Cuando me dentró peresa
Y lo mesmo que cansancio,
Y bostesé, clavé el pico
Y deái me quedé roncando.

Como piedra me dormi,
Pero amigos, es el caso
Que como á eso de las diez
Y tarde ya como el diablo,
Una griteria machasa
Y un ruido que daba espanto
Y que me hiso dispertar

Asustao y santiguando,
Me obligó otra ves á dir
Al Juerte, pero reclaro
Que ni comparancia encuentro
Para esplicar aquel paso.

Quise agarrar un güen sitio
En la sala del *Jurado*
Para mejor poder ver
Como seguia el fandango,
Pero juè al ñudo mi intento
Por que aunque ya era tardaso.
Y estaban tuabia los hombres
Con las pruebas cabuliando,
Tan lleno estaba de jente
El salon y ėn tal estrago
Que hasta deveras jedia
De manera que daba asco.

Es claro, alli sucedió
Que aunque estaban reventando
Por hacer sus delijencias
De algun modo, mas de cuatro
Que no pudieron salír
Por el jentio estorbarlo,
Alijerando el negocio
Quedaba á la fija el chárco

Aura imajinense bien
Si es posible que intertanto
Se lleva al Jurao á un hombre
A fin de moralisarlo,
Es fécil que se aproveche
La leicion, cuando en un caso
En que deberia el pueblo
Amostrarse lo mas cauto,
Tanto bochinche se vé
Y dispues de tanto escándalo

Se empeña en mostrarse ruin
Aunque aparienta negarlo.

Yo tambien soy de opinion
Que el hombre que por su rango
Alministrando un empleo
Del Gobierno, no anda claro,
Es muy justo y menester
Que responda de sus atos
Delante de la justicia
Y con la ley en la mano;
Pero de eso á figurarme
Que es preciso y necesario
Que la jente mal criada
Sea la que dé su fallo
No rasonable ni cuerdo
Sino á su gusto y agrado
Como en un juego de taba
O en una riña de gallos,
Se me hace, que, francamente,
Hay un camino mas largo
Que el que va del pobre al rico
y del ladron al honrado.

Esto mesmo sucedia
En la custion que relato,
Ande como era pudiente
El Coronel acusado,
Con razon ó sin razon
Y solo por insultarlo
Muchos que ni del proceso
Siquiera estaban en autos,
Por el gustito nomas
De meterse á vibarachos
Y hacerse los entendidos
Lo pasaban compadriando.

Pero en fin, lo cierto jué
Que al cabo de tanto rato,

Como á eso sigun me creo
De las once menos cuarto,
Los jueces que habian oido
La custion de cabo á rabo
Tantas horas sin poder
Prender siquiera un cigarro,
Ya medio muertos de sueño
Con la barriga tecliando
Y deseando que la fiesta
Concluyese de un plumáso,
Se jueron tuitos pa dentro
Con los cargos y descargos,
Ande un buen rato estuvieron
Dícen que considerando.

Deái á poco ya salió
Otra güelta el escribano,
Y dentrando nuevamente
A la sala los Jurados,
Entre chiflidos y gritos
Pataléos, dichos y ájos,
Y hasta pitos y cornetas,
Por que tambien no faltaron,
Al pueblo aquel que pedia
Justicia y lial desagravio,
(Y despues han de decir
Que semas brutos los gauchos!)
Le leyeron lo que sigue
Que sino es lo mas exacto,
A lo menos se parece
A la tal sentencia y fállo.

EL FINAL DE LA CUSTION

«Montevideo á veintitres
De Agosto del presente año:
Hallandonos en riunion

Los que semos del Jurado,»
(Mucho mejor habrian hecho
En decir: fimos los pabos)
«Delante de don Furriol
Que es de la causa escribano,
Como mas justo y notorio
Lo siguiente reclaramos:

Teniendo en vista señores
Que el artículo del diario
Que publicó don Esteves
Contra el patron, es un cargo
Algo mas que juribundo
Aunque no del todo escaso
De razon por que es sabido
Que en tiempos no muy lejanos
La Capitania del Puerto
Andubó medio al destajo;»

«Considerando tambien
Que el Coronel acusado
Dió causa pa maliciar
Que andaban uñas de gato
En el manejo de fondos
De dineros que á su cargo
Estaban sin rendir cuentas
Hacia cuasi dos años;»

«Considerando ademas
Que el ahijao de don Tesanos
Solo sospechó mal juego
En su gefe, cuando el chasco
De negarle este los pesos
Que le pidió, y que causaron
El enojo en don Esteves
Por lo cual y sin reparo
Hiso notorio el secreto
Que sabia hacía dos años;

«Considerando por fin
Que si á dicho juncionario
En lo honrao y lo decente
No hay nada de que tildarlo
En vista de que el Gobierno
Manifiesta estar en autos
De como hace sus manejos
Como Capitan de barcos,
Por su descuido á lo menos
En el puesto de su mando
Presentaba algunas dudas
Que las hemos puesto en claro,
Lo asolvemos de las culpas
Que le acumulan, y en cambio
Solo para que otra ves
No se amuestre tan lerdaso
Y conosca mas de cerca
Con que jente está lidiando,
Lo condenamos á ser
De esta larga fiesta el pabo,
La burla del pueblo bruto,
Y el padrino de los gastos;
Asolucion y sentencia
Que por ser justa firmamos,
Montaño, Cérsar, Rodrigues
Gradin, Marques y Viscaino,
De lo cual da prueba y fé
Miguel Furriel, escribano».

Atajen por vida suya!
Me dije yo: que brutasos
Deben de ser esos jueces
Que tal sentencia ditaron!....
Parece imposible amigos
Que estando en su juicio sano
Unos hombres que aparientan
Ser escrebidos y sábios
Cometan bagualamente

Y tan á la vista, un barro,
Que ni el Jues de Pas mas bruto
Era capas de pensarlo.

¿Como, me dije pa mí,
Es posible que un Jurado
Compuesto de hombres que deben
Tener la ley en la mano,
Condena y asuelve á un tiempo
Y se aparta sin reparo
De la custion verdadera
Y del punto mas del caso?

El Comendante del Puerto
Que como antes les reclaro
Acusó por caluniosos
Los insultos en su daño,
Si era un péine como dijo
El que lo puso en el diario,
Debió de ser á mi ver
Sigun las cuentas que me hago,
Condenao con el rigor
De la ley; y si alcontrario
Sucedia como pasó
Que le achacaban un falso,
Era deber de justicia
El reparar el agravio,
Cayéndole al ofensor
Derecho y sin compadrasgo.

Lo de andar con medias güeltas
Y con tapujos y amaños
En asuntos que dejuro
Es preciso verlos claros,
Es dar lugar á cualquiera
Que se llame don julano,
Pa que el dia que se le antoje
Y quiera echarlas de guapo,

Por una simple sospecha,
Por capricho ó por bellaco,
Hasta al mesmo Presidente
Lo insulte de arriba abajo

Esta es amigasos viejos
La opinion de un pobre gaucho
Que aunque no pasa de ser
Como ustedes un paisano,
Como ha nacido oriental
Y quiere su suelo patrio
Lamenta de corazon
La dejadès y el atraso
En que esta lo que nosotros
Ley y justicia llamamos.

Aquí ya mi relacion
Toca á su fin, y si acaso
Hay quien dude de lo espuesto
En mi escrebir y relato,
Puede salir de la duda
Viendo á los interesados
Los cuales mejor que yo
Dirán si es cierto lo que hablo.

Calistro Juentes.

Montevideo, Agosto 31 de 1872.

